

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA
PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 511

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **56955-2015**
Fecha: 27/10/2015 11:39:48
Redido por: JOSE OLIVER BUITRAGO
Destino: Secretaria de Educación

PAGADOR
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL PEREIRA RDA

Oficio No.2845
OCTUBRE 15-2015
Rad-66001-40-003-007-2015-684-00

Respetuosamente le comunico, para que se sirva disponer lo pertinente, que por auto de la fecha proferido dentro del proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por el señor JAIME ECHEVERRY contra de las señoras MARTHA LUCIA GUEVARA CC 42.063.142 Y BEATRIZ ELENA RAMIREZ RAMIREZ CC 42.086.656, se decreta el embargo y retención de la quinta parte que exceda al salario mínimo legal vigente que devenga las demandadas como profesoras o docentes en dicha entidad.

Sírvase efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este de este Juzgado en la cuenta No. 660012041007 de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad.

En consecuencia, sírvase obrar de conformidad e informar dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, so pena de responder por el correspondiente pago y de incurrir en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales.

Atentamente;

JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA
Secretario.





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de octubre de 2015	Número de radicado:	56955
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2845		
Persona natural o jurídica:	JOAQUIN ELADIO VARGAS MONTOYA		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

